

**INFORME FINAL DEFINITIVO
PARA LA COMPRA DE UNIDADES MÓVILES CON TODA SU DOTACIÓN PARA LA RED DE LA E.S.E METROSALUD**

PROCESO NÚMERO 66 DE 2.022

Agosto 10 de 2022

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, presentamos el siguiente resultado de la evaluación final de propuestas.

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar fue publicado por la empresa en la página web, el día 29 de Julio de 2022, para el conocimiento y observaciones de todos los interesados.

2. SUBSANACION DE REQUISITOS Y OBSERVACIONES PRESENTADAS

Dentro del término señalado, es decir hasta el 2 de Agosto de 2022, fue radicada en el archivo central de la empresa el siguiente memorando, con las observaciones a la evaluación preliminar y subsanación de requisitos, tal como se relaciona a continuación:

PROPONENTE	NUMERO DE RADICADO	HORA DE RADICADO	FECHA DE RADICACION
INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.	R-4618	13:19	Agosto 2 de 2022

3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES JURIDICAS , SARLAFT Y FINANCIERAS

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar, se ratifica el contenido de la evaluación preliminar y se presenta a continuación el informe de habilitación definitivo.

PROPONENTE	CUMPLE ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE SARLAFT	CUMPLE ASPECTOS FINANCIEROS	HABILITACIÓN
INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. SUBSANACION DE REQUISITOS - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

De la información aportada por el proponente, se presenta el siguiente resultado de la evaluación Técnica definitiva de la propuesta presentada.

PROPONENTE QUE DEBÍA SUBSANAR	CRITERIO QUE SUBSANA
INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.	Con la información presentada para subsanar, las características y especificaciones técnicas de la unidad móvil, su configuración , dotación, registros invitas , las garantías y fichas técnicas fueron evaluados por la Ingeniera Biomédica de la empresa, según informe de evaluación de especificaciones técnicas finales, que se anexa al proceso, en el cual se puede evidenciar que la oferta presentada por INDUSTRIAS AXIAL S.A.S. cumple con todas las condiciones técnicas, por lo tanto la oferta es habilitada. Se deberá tener presente que en este anexo 6 final de evaluación, quedaran relacionados todas las especificaciones técnicas que conforman la unidad, las marcas y referencias de los bienes con los cuales se deben entregar las unidades móviles, anexo que hará parte integrante del contrato para todos los efectos de cumplimiento y entrega en las condiciones de evaluación realizado por Metrosalud.

5. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CRITERIO	NATURALEZA	RESULTADO
Documentación capacidad jurídica	Verificación	Habilita/ No habilita propuesta
Documentación capacidad financiera	Verificación	Habilita/ No habilita propuesta
Documentación técnica y evaluación de las especificaciones de manera integral de la unidad móvil,	Verificación	Habilita/ No habilita la unidad móvil
Costo menor valor total integral antes de IVA	calificación	100 puntos menor valor integral antes de iva

Este proceso fue presentado al Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones de la empresa, Acta número 28 de agosto 4 de 2022, en su función de verificación y análisis del desarrollo del proceso de contratación, solicito realizar una ampliación del tiempo de evaluación para revisar con mayor detenimiento la propuesta presentada en las condiciones técnicas de habilitación.

La oficina asesora de planeación y desarrollo organizacional verifica y avala el cumplimiento de las condiciones de habilitación de la oferta.

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

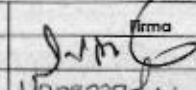
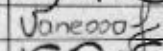
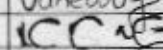
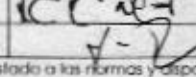
ORDEN	PROPONENTE
1	INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.

7. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Después del tiempo de verificación el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones, según acta número 30 de agosto 10 de 2022, recomienda al ordenador del gasto a adjudicar el proceso de las unidades móviles, al proponente INDUSTRIAS AXIAL S.A.S, quien fue habilitado y se encuentra dentro del presupuesto asignado, según los valores que se detallan a continuación.

PROPONENTE	ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA %	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	PUNTAJE
INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.	Unidad Móvil para consultorios médicos y odontológicos con su dotación	CHEVROLET NUB	2	\$ 336.126.050.00	\$ 672.252.100.00	19%	\$ 399.989.999.50	\$ 799.979.999.00	100

JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder de programa de Contratación		10 agosto de 2022
Revisó:	Vanessa Jiménez Zapata, Profesional Universitaria Abogada		10 agosto de 2022
Revisó:	Catalina Álvarez Arango, Jefe de la oficina asesora jurídica (e)		10 agosto de 2022
Aprobó:	John Baíron Restrepo Jaramillo, Director Administrativo		10 agosto de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.